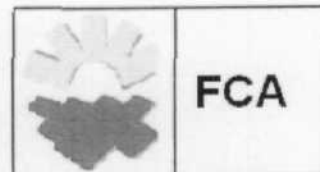


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 16 de abril de 2018
CUDAP: EXP:UNC: 0000372/2018

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 040/18, en la cual se **otorga equivalencia directa** a la Srta. Ángeles CASABÓ, D.N.I. N° 39.381.389; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se cometió un error involuntario y corresponde salvar el mismo.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución Decanal N° 040/18, en la cual se **otorga equivalencia directa** a la Srta. Ángeles CASABÓ, D.N.I. N° 39.381.389, en el Artículo 1:

donde dice:

ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE ORIGEN	ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS U.N.C. Plan de Estudios 2004
Matemática I	Introducción a las Ciencias Agropecuarias
Química General e Inorgánica	
Biología Celular	

debe decir:

ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE ORIGEN	ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS U.N.C. Plan de Estudios 2004
Matemática I	Introducción a las Ciencias Agropecuarias
Química General e Inorgánica	
Morfología Vegetal	

Manteniéndose firme las restantes partes de la citada resolución.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Sector de Oficialía y Despacho de Alumnos, a las Secretarías General, de Asuntos Académicas y por su intermedio al interesado. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 229
E.D./

